



Reforma a GN podría anular arrestos: PAN

El diputado federal Ricardo Villarreal aseguró que la inconstitucionalidad de las reformas con las que se incorporó la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) puede ser aprovechada por los criminales para anular sus detenciones.

Aclaró que la ampliación del plazo en el que el Ejecutivo puede disponer de las Fuerzas Armadas para apoyarse en labores de seguridad pública, de ninguna manera convalida las reformas aprobadas en el legislativo y publicadas el viernes pasado en el Diario Oficial de la Federación.

“Hay que dejar muy claro que ampliar el plazo del transitorio no convalida la inconstitucionalidad de la ley, seguirá siendo inconstitucional, seguirá siendo impugnada en la Corte por nosotros.

“Pero estoy seguro que también por los delincuentes, cuando la Guardia Nacional detenga a alguien, ese delincuente va a decir que lo detuvo una autoridad militar y la Constitución dice que no te puede detener

más que autoridad civil”, expuso el panista, quien también es el presidente de la Comisión de Defensa Nacional en San Lázaro.

Entrevistado al concluir la sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales enfatizó en que se deben dar más herramientas al Estado mexicano en contra de los delincuentes y no más herramientas a los delincuentes para que se sigan saliendo con la suya.

“El gran problema de este país es la impunidad y esto no va a acabar con esa impunidad”.

Por último, cuestionado si esta iniciativa presentada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) rompe la alianza que conforma la coalición Va por México (PAN-PRI-PRD), Villarreal señaló que esa será decisión, en el caso de Acción Nacional, del dirigente Marko Cortés.

“Yo no sé si hay lealtades en esta alianza, lo que sí sé es que hay intereses y espero que el interés siempre sea el de México”, concluyó. / JORGE X. LÓPEZ